

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 15 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Córdoba, por el que se notifica Resolución en la que se declara la pérdida de calificación de explotación prioritaria y la inscripción de baja en el Registro Autonómico de Explotaciones Prioritarias del expediente que se cita.

Anuncio de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Córdoba, por el que se notifica Resolución de fecha 22.5.15, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Córdoba, en la que se declara la pérdida de calificación de explotación prioritaria y la inscripción de baja en el Registro Autonómico de Explotaciones Prioritarias del expediente 01/14/1207/99 acogido a la Orden de 15 de febrero de 2008, por la que se regula el régimen de calificación de explotaciones agrarias como explotaciones prioritarias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, 8.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala:

Nombre y apellidos: M.ª Luisa Palomino Reyes.

DNI/NIF: 80143135A.

Procedimiento: Procedimiento de calificación de explotaciones agrarias como explotaciones prioritarias.

Núm. Expte.: 01/14/1207/99.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de fecha 22.5.15 de pérdida de calificación de Explotación Agraria Prioritaria e inscripción de baja en el Registro Autonómico de Explotaciones Prioritarias.

Recursos: Recurso potestativo de reposición un mes) o recurso contencioso-administrativo (dos meses).

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Córdoba, situada en la C/ Santo Tomas de Aquino, s/n, 8.ª planta, Córdoba.

Córdoba, 15 de julio de 2015.- El Delegado, Francisco José Zurera Aragón.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»